

29522



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN MUEBLE DE MULTIPLE SERVICIO PARA PELUQUERIA DE SEÑORAS", a favor de SOLRIZA, S.A., residente en Barcelona, calle del Bruch, nº 120.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un mueble de múltiple servicio para peluquería de señoras.

5. Con el modelo se resuelve completamente el problema de falta de espacio en cualquier salón de peluquería, toda vez que en el mueble que se describe, que consiste en un sillón de cualquier forma y organización se ha previsto un soporte para colocar el casco secador y otro soporte lateral para encajar la espiga sostén de una mesa de manicura con la lámpara eléctrica necesaria, tal como un brazo flexible
10. portador de la pantalla y bombilla.

- Con esta organización, en el simple espacio que ocupa un sillón, se tiene un conjunto que permite secar el cabello, hacer la manicura o, en su caso, leer, resultando así un gran beneficio para los establecimientos, toda vez que se
15. presta a una organización práctica y elegante de sus salones.

29522



Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

5. En el dibujo:

la figura representa, en vista perspectiva, un sillón dotado de casco secador y mesa manicura.

10. Consiste el modelo en un sillón -1-, de cualquier forma y organización, en el cual se ha previsto un soporte -2- para sostener al casco secador -4-, en el cual se puede poner a cualquier altura, mediante los medios de fijación de su vástago de sostén -3-.

15. En un brazo o parte lateral del sillón se halla el cajetín -5-, en el cual encaja el vástago -6- de sostén de una mesa -7- para trabajo de manicura. En esta mesa se halla acoplado el aparato de luz -8-, adecuadamente dispuesto para que su luz no moleste a la persona que se halla sentada en el sillón.

20. El casco secador es de quita y pon, así como la mesa manicura, pudiéndose, por lo tanto, acoplar a cualquier sillón, y aún llevar medios propios para su sostenimiento independiente.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.

9522



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Un mueble de múltiple servicio para peluquería, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un sillón de cualquier organización, en el cual se ha previsto, preferentemente en la zona de respaldo, de un soporte para encajar en él al vástago de sostén de un casco secador, pudiendo se variar en altura, merced a un medio prensor apropiado,
- 10. llevando el mencionado sillón, en una parte lateral, o en uno de sus brazos, otro soporte o cajetín para recibir el vástago sostén de una mesa para trabajos de manicura, que igualmente es susceptible de ser dispuesta a varias alturas, comprendiendo esta mesa un aparato de luz, tal como un brazo flexible.
- 15.

2ª.- Un mueble de múltiple servicio para peluquería, caracterizado por el hecho de que el casco secador y la mesa manicura son de quita y pon con respecto al cuerpo del sillón

- 20. 3ª.- Un mueble de múltiple servicio para peluquería. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

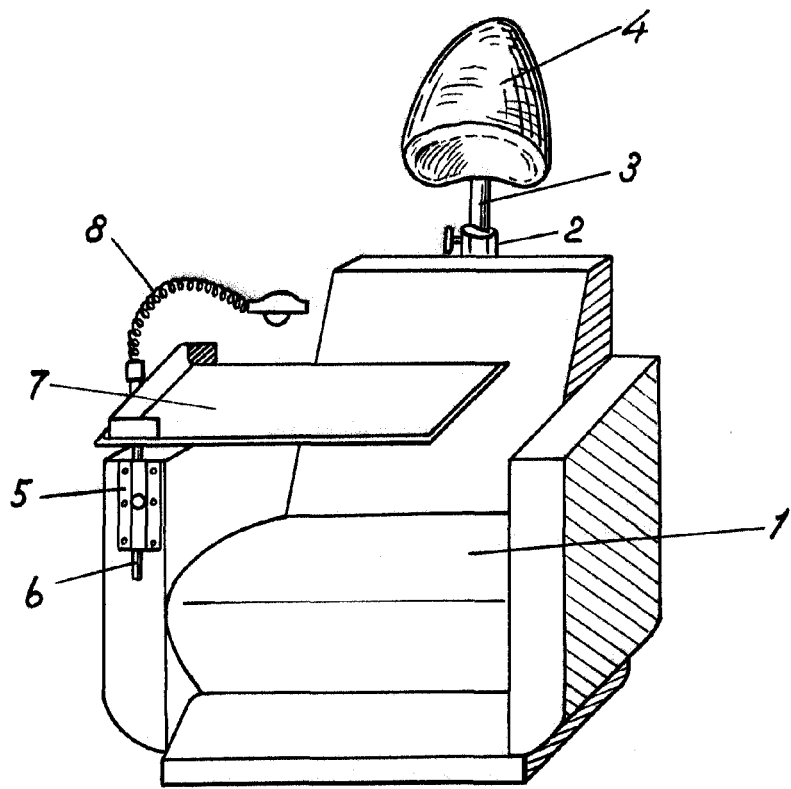
Madrid, a 9 de enero de 1952.

S O L R I Z A, S. A.

p.a.

ENCARGADO DE LA ASISTENCIA

522



Madrid, 9 ENE 1952  
p.p. Jaime Isern